

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO, REFERENTE AL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS POR LA RED DE SALUD DEL CENTRO ESE PARA ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HABILITADOS Y OFERTADOS EN LA INSITUACIÓN.

En observancia de los criterios desarrollados por Colombia compra eficiente en la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación G-EEREC-01¹, y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02², se efectúa análisis del sector en el siguiente sentido:

1. ASPECTOS GENERALES

La Red de Salud del CENTRO E.S.E, como entidad descentralizada, debe coadyuvar en la consecución de los fines del Estado, atendiendo que su función primordial como Empresa Social del Estado radica en la prestación de servicios de salud, dando cumplimiento a los principios constitucionales que orientan el referido servicio.

La Red de Salud del Centro E.S.E. acogió los lineamientos del Sistema General de Calidad y del MECI, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos³ de la entidad, los cuales tienen como finalidad garantizar el desarrollo de la misión y la visión de la empresa.

La Red de Salud del Centro ESE se organiza en cuatro grandes categorías de procesos: estratégicos (5), misionales (8), de apoyo (5) y un proceso transversal de control de gestión, sumando un total de 19 procesos.

Dentro del nivel Misional se encuentran los siguientes procesos

- El proceso de atención intrahospitalaria, que abarca los servicios de urgencias, hospitalización y partos.
- El proceso de atención ambulatoria, que incluye consultas programadas de medicina general y especializada, servicios de rehabilitación integral y odontología.
- El proceso de apoyo diagnóstico, que engloba los servicios de laboratorio clínico, imagenología, laboratorio de citología y patología.
- El proceso de promoción y mantenimiento de la salud concentra los programas asociados a las rutas de atención integral, rutas de riesgo y vigilancia epidemiológica.
- El proceso de atención integral del cáncer, resaltando la capacidad de la ESE Centro en el tratamiento integral de alteraciones del cáncer de cuello uterino mediante el programa "Por Ti, Mujer", con impacto a nivel local y regional.
- El proceso de referencia y traslado de pacientes incorpora el sistema integrado de comunicaciones SICO y el conjunto de ambulancias.
- El proceso de gestión farmacéutica se ocupa de la administración y uso seguro de medicamentos dentro de la institución.
- El proceso de relación con el ciudadano gestiona actividades para ofrecer atención en salud con calidad, fomentando su participación y la integración comunitaria. El objetivo es mejorar la satisfacción y la calidad de los servicios de salud.

La Red de Salud del Centro E.S.E. considera importante, necesario, oportuno y financieramente viable contratar el suministro de insumos médicos quirúrgicos requeridos por la

¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_regimen_especial.pdf

² https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

³ **Objetivo General**

Trabajar por una institución segura, humanizada y sostenible; orientada a resultados en salud y caracterizada por la calidad de los servicios

Objetivos Estratégicos:

1) Consolidar la integralidad y efectividad en la prestación de servicios de salud de baja complejidad caracterizados por una atención cálida y humanizada.

2) Fortalecer el sistema integrado de comunicaciones, como una unidad integradora de gestión y prestación de servicios en salud que articule la red hospitalaria de la ciudad de Santiago de Cali, con base en herramientas informáticas y procesos innovadores que generen valor en la atención de los usuarios.

3) Promover el desarrollo de la cultura al cliente y la participación comunitaria fortaleciendo la comunicación, la difusión y la organización con el fin de que se apoye activamente el desarrollo institucional, para mejorar el tejido social del territorio de la E.S.E Centro.

4) Contar con personal competente, comprometido, con vocación de servicio y satisfecho con su trabajo; a fin de garantizar la consecución de los objetivos del enfoque administrativo y misional.

5) Mantener niveles de eficiencia que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la Red de Salud del Centro ESE por medio de una eficiente gestión de recursos económicos y ambientales.

institución para asegurar el normal funcionamiento de los servicios habilitados y ofertados en la entidad.

En desarrollo de la Misión de la E.S.E., en ejecución y cumplimiento de los objetivos de cada uno de los procesos y subprocesos de la entidad, la Red de Salud del Centro E.S.E. requiere contratar con persona natural o jurídica, el suministro de insumos medico quirúrgicos, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los servicios, de manera continua y oportuna, al igual, que el servicio de transporte y entrega de los mismos, sin costo adicional, atendiendo, que la ESE Centro debe estar dotada de los insumos medico quirúrgicos requeridos para asegurar la oportuna, eficiente y continua prestación de servicios de salud a la población del municipio de Santiago de Cali.

Lo anterior, considerando, la importancia que tiene para las diferentes áreas o dependencias asistenciales de las IPS adscritas a la Red de Salud del Centro E.S.E., de contar con los insumos medico quirúrgicos, indispensables para asegurar la prestación de servicios de salud a los usuarios, al igual, que para garantizar la realización de los diferentes procedimientos médicos y toma de muestras a los mismos. *“Material médico – Quirúrgico, utilizado en el desarrollo de los diferentes Procesos y Subprocesos asistenciales de la E.S.E.”*

1.1. OBJETO

El contratista se compromete a suministrar los insumos médicos quirúrgico requeridos por la Red de Salud del Centro ESE para asegurar el normal funcionamiento de los servicios habilitados y ofertados en la institución.

1.2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
42131500;42131700;42132200;42141500;42141800;42141900;42142100;42142400;42142500;42142600;42142700;42142800;42182000;;42221500;42231700;42271800;42271900;42272000;42281500;4229004;2311500;42312200;47121700;41104213;42295303;4213160;42311500;51171608	Suministro de material médico quirúrgico para todas las IPS (ACEITES NATURALES – ALGODÓN - AGUA DESTILADA O DEIONIZADA - ALCOHOLES O SUS SUSTITUTOS - CATETERES O CONECTORES O ACCESORIOS DE USO QUIRURGICO - BLUSAS O BLUSONES PARA PERSONA MEDICO - PAÑOS LIMPIADORES DESECHABLES - SUTURAS QUIRURGICAS O PASADORES DE ALAMBRE O PRODUCTOS RELACIONADOS. – SUTURAS - CONTENEDORES O CARRITOS O ACCESORIOS PARA DESECHO DE AGUJAS O CUCHILLAS U OTROS OBJETOS AFILADOS - VENDAJES O COMPRESAS PARA USO GENERAL - BOLSAS O MEDIDORES PARA DRENAJE URINARIO – GLICERINA - JERINGAS CON AGUJAS PARA USO MEDICO - KITS O BANDEJAS O PAQUETES O SETS PARA SUTURA.

1.3. ANÁLISIS DE RIESGOS

Todos los proyectos a nivel general se someten a una gran cantidad de riesgos, los cuales determinan de alguna manera la viabilidad del proyecto, en la propuesta realizada como alternativa de solución para el problema objeto de este proyecto, los riesgos posibles pueden ser:

- Dificultades en la aprobación del proyecto por parte de la respectiva Subgerencia – RIESGO BAJO – FÁCILMENTE MITIGABLE / Responsabilidad de la Red de Salud del Centro E.S.E.
- Dificultades para el desembolso de los recursos propios de la E.S.E. Centro - RIESGO BAJO - FÁCILMENTE MITIGABLE / Responsabilidad de la Red de Salud del Centro E.S.E.

- Dificultades en la ejecución del proyecto por parte del contratista – RIESGO MEDIO – MITIGABLE / Responsabilidad del contratista y del contratante.
- Incapacidad de respuesta financiera por parte del contratista – RIESGO ALTO – MITIGABLE / Responsabilidad del contratante.
- Baja efectividad en el impacto esperado por la aplicación de los proyectos Institucionales. RIESGO MEDIO - MITIGABLE / Responsabilidad del contratista

La estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad de ocurrencia de un evento y su impacto si se materializa. La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una pérdida futura. Para el caso de la contratación estatal no se establece una metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la entidad, se procede a establecer su grado de probabilidad de ocurrencia y de impacto en relación con el equilibrio económico del contrato, utilizando una escala ordinal en la que se hace referencia a criterios de medición como se presenta a continuación: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo, Muy Bajo.

El criterio adoptado para asignar los riesgos en la presente contratación es el parámetro utilizado como estándar internacional en la materia, que busca mitigar los costos generados para hacer frente a cada contingencia. Los riesgos los distribuye la parte contractual que mejor los pueda vigilar, evaluar, controlar y administrar, o por quien tenga mejor acceso a los instrumentos de protección atenuación o diversificación.

ESTIMACIÓN DE RIESGOS

Para los efectos de los diferentes procesos contractuales, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsible constitutivos de riesgo que, en criterio de la ESE, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la ESE, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

RIESGO PREVISIBLE	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		Contratista	ESE
Falta de idoneidad en el desarrollo del proceso	Ocurre cuando en el desarrollo del proceso, no se ejecutan las actividades conforme a los lineamientos de los presentes estudios previos, poniendo en riesgo de declaratoria de caducidad o incumplimiento al contratista por parte de la E.S.E	X	
Interferencia de terceros en la ejecución del contrato	Ocurre cuando por interferencia de terceros se pueda ver afectada la ejecución del contrato, tales como grupos al margen de la ley, o delincuencia común.	X	
Incumplimiento de obligaciones laborales o del sector solidario	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales o del sector solidario vigentes en el desarrollo del proceso.	X	
Riesgos Financieros	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	X	

Cambios normativos o de legislación tributaria	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.	X	
Hurto y vandalismo	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	X	
Accidentes de trabajo o del ejecutante del proceso	Ocurre cuando en desarrollo del proceso se sufre algún tipo de lesión o daño.	X	
Daños a bienes ajenos y a terceros	Ocurre en los eventos de que trata el Capítulo I del Título VII de la Ley 599 de 2000 (Código Penal).	X	
Ausencia de disponibilidad presupuestal o de liquidez	Ocurre cuando la entidad contratante no expide el certificado de disponibilidad presupuestal y registró presupuestal de compromiso o no cuenta con el presupuesto para el pago de los servicios contratados.		X
La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del contratista	Ocurre cuando el contratista sin justa causa no firma el contrato	X	

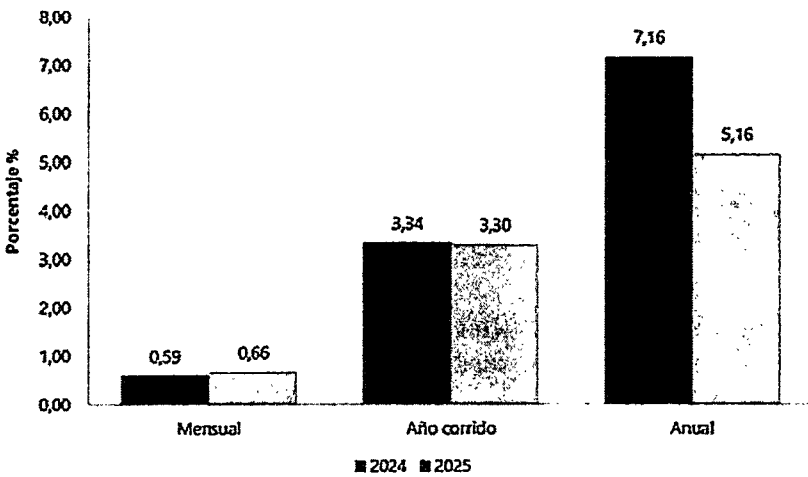
2. DETERMINACIÓN DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO A CONTRATAR

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite evaluar y monitorear los cambios en los precios de bienes y servicios que consumen los hogares en un tiempo determinado. Este indicador se usa para medir la inflación y refleja las variaciones en los costos de vida de la población.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74
TOTAL	100,00	0,69	0,69	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

En abril de 2025 en comparación con marzo de 2025, las variaciones de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,60%), arriendo efectivo (0,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,64%), electricidad (0,97%), papas (8,42%), frutas frescas (2,60%), suministro de agua (1,69%), servicios relacionados con la copropiedad (1,85%), tomate (7,27%) y cebolla (8,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,82%), naranjas (-4,07%), gas (-0,23%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-1,00%) y tomate de árbol (-2,96%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,60	0,08
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,64	0,05
Electricidad	0,97	0,03
Papas	8,42	0,03
Frutas frescas	2,60	0,03
Suministro de agua	1,69	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,85	0,02
Tomate	7,27	0,02
Cebolla	8,65	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,30%): Educación (5,68%), Transporte (4,25%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,25%) y por último, Restaurantes y hoteles (3,98%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,00%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,59%), Bienes y servicios diversos (2,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,32%), Recreación y cultura (1,39%), Prendas de vestir y calzado (0,97%) y por último, Información y comunicación (-0,61%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	8,86	0,34	5,68
Transporte	12,93	4,15	0,56	4,25
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,96	0,58	4,25
Restaurantes y hoteles	9,43	4,13	0,45	3,98
TOTAL	100,00	3,34	3,34	3,30
Salud	1,71	3,22	0,05	3,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,72	1,14	2,88
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,50	0,06	2,59
Bienes y servicios diversos	5,36	2,00	0,11	2,33
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,77	0,07	2,32
Recreación y cultura	3,79	-1,09	-0,04	1,39
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,19	0,04	0,97
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,61

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,70 puntos porcentuales a la variación total.

En abril de 2025 en comparación con diciembre de 2024, las variaciones de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (8,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,36%), arriendo imputado (2,23%), arriendo efectivo (2,48%), gas (11,95%), frutas frescas (10,73%), educación preescolar y básica primaria (6,49%), tomate (43,73%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (3,30%) y hortalizas y legumbres frescas (14,06%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-6,73%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-12,61%), azúcar y otros endulzantes (-3,91%), tomate de árbol (-14,06%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,50%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,70	0,40
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,36	0,32
Arriendo imputado	2,23	0,28
Arriendo efectivo	2,48	0,23
Gas	11,95	0,14
Frutas frescas	10,73	0,13
Educación preescolar y básica primaria	6,49	0,10
Tomate	43,73	0,09
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	3,30	0,08
Hortalizas y legumbres frescas	14,06	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 5,16% en comparación con abril de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,71%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,09%), Salud (5,31%) y, por último, Transporte (5,29%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,16%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,64%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,61%), Bienes y servicios diversos (3,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,74%), Recreación y cultura (2,29%), Prendas de vestir y calzado (1,84%)

y, por último, Información y comunicación (-1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

Divisiones de gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9,43	9,80	1,04	7,71	0,84	
Educación	4,41	11,40	0,44	7,38	0,30	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,34	2,82	6,09	1,88	
Salud	1,71	7,18	0,12	5,31	0,09	
Transporte	12,93	10,42	1,37	5,29	0,71	
TOTAL	100,00	7,16	7,16	5,16	5,16	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,72	0,16	4,64	0,08	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,98	0,59	4,81	0,87	
Bienes y servicios diversos	5,36	5,35	0,29	3,66	0,19	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordenada del hogar	4,19	3,58	0,15	2,74	0,11	
Recreación y cultura	3,79	2,02	0,07	2,29	0,07	
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,75	0,12	1,84	0,06	
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-1,51	-0,04	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,30 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En abril de 2025 en comparación con abril de 2024, las variaciones anuales de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (6,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,10%), arriendo efectivo (6,43%), transporte urbano (9,63%), gas (20,25%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,43%), educación preescolar y básica primaria (9,49%), chocolate y productos a base de chocolate (57,58%), suministro de agua (6,80%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,88%). Las mayores contribuciones negativas se presentaron en: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-26,37%), arroz (-2,20%), azúcar y otros endulzantes (-6,73%), huevos (-2,67%) y tomate de árbol (-22,03%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Abril 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,04	0,78
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,10	0,59
Arriendo efectivo	6,43	0,59
Transporte urbano	9,63	0,45
Gas	20,25	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,43	0,17
Educación preescolar y básica primaria	9,49	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	57,58	0,14
Suministro de agua	6,80	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,88	0,11

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En abril de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,67%), Vulnerables (0,68%), Clase media (0,64%), Ingresos altos (0,71%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,66%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,21%), Vulnerables (3,28%), Clase media (3,28%), Ingresos altos (3,38%) y, por último, Total nivel de ingresos (3,30%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,17%), Vulnerables (5,06%), Clase media (5,13%), Ingresos altos (5,30%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,16%).

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Abril 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,69	0,67	2,99	3,21	6,33	5,17
Vulnerables	0,68	0,68	3,11	3,28	6,72	5,06
Clase media	0,58	0,64	3,31	3,28	7,16	5,13
Ingresos altos	0,58	0,71	3,58	3,38	7,56	5,30
Total nivel de ingresos	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Las variaciones económicas en los sectores citados pueden ser atribuidas a varios factores. Las condiciones económicas generales, tanto a nivel nacional como internacional, pueden influir en la demanda y oferta de servicios, lo que a su vez afecta los ingresos y el crecimiento de los sectores. Cambios en los patrones de consumo y las preferencias de los consumidores también desempeñan un papel importante en las variaciones económicas. Si los consumidores cambian sus hábitos de consumo y prefieren ciertos servicios sobre otros, esto puede resultar en cambios en los ingresos y el desempeño de los sectores. Además, las innovaciones tecnológicas y los avances digitales pueden tener un impacto significativo en los sectores, ya que pueden alterar los modelos de negocio existentes y la forma en que se prestan los servicios. Por último, los cambios en las regulaciones y políticas gubernamentales también pueden influir en los sectores económicos, ya sea de manera positiva o negativa, dependiendo de las medidas implementadas y su impacto en la actividad empresarial y la demanda de servicios.

En el caso de la contratación de agremiaciones sindicales, el IPC puede tener un impacto económico indirecto. A continuación, se menciona algunos puntos a considerar:

Costos laborales: El IPC puede afectar los costos laborales asociados a la contratación de agremiaciones sindicales, ya que los contratos sindicales suelen incluir beneficios laborales y salarios negociados colectivamente. Si el IPC aumenta, es probable que los costos laborales también se incrementen, lo que puede influir en las condiciones económicas de la contratación.

Negociaciones salariales: El IPC se utiliza como referencia en las negociaciones salariales y en la determinación de aumentos salariales. Si el IPC es alto, es posible que las agremiaciones sindicales busquen aumentos salariales acordes con la inflación, lo que puede afectar los costos para la entidad contratante.

Poder adquisitivo: El IPC refleja los cambios en los precios de bienes y servicios, lo cual puede incidir en el poder adquisitivo de los trabajadores. Si la inflación es alta y los precios aumentan más rápido que los salarios, los trabajadores podrían experimentar una reducción en su capacidad de compra. Esto podría tener implicaciones en la demanda de servicios de las agremiaciones sindicales y en su sostenibilidad económica.

Es importante tener en cuenta que el impacto del IPC en la contratación de agremiaciones sindicales puede variar según el contexto económico y las condiciones específicas de cada contrato. Además, otros factores económicos, como el crecimiento del PIB, la política fiscal y las tasas de interés, también pueden influir en la contratación y en la relación entre las agremiaciones sindicales y las entidades contratantes.

El IPC puede tener un impacto económico indirecto en la contratación de agremiaciones sindicales, especialmente en lo que respecta a los costos laborales y las negociaciones

salariales. Sin embargo, es necesario considerar otros factores económicos y el contexto específico para evaluar completamente el efecto del IPC en este tipo de contratación.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR ECONÓMICO SEGÚN EL DANE

Según el Banco de la República la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o servicios tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen. La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario: Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- Sector secundario: Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector terciario: Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás. En otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo a las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo⁴.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

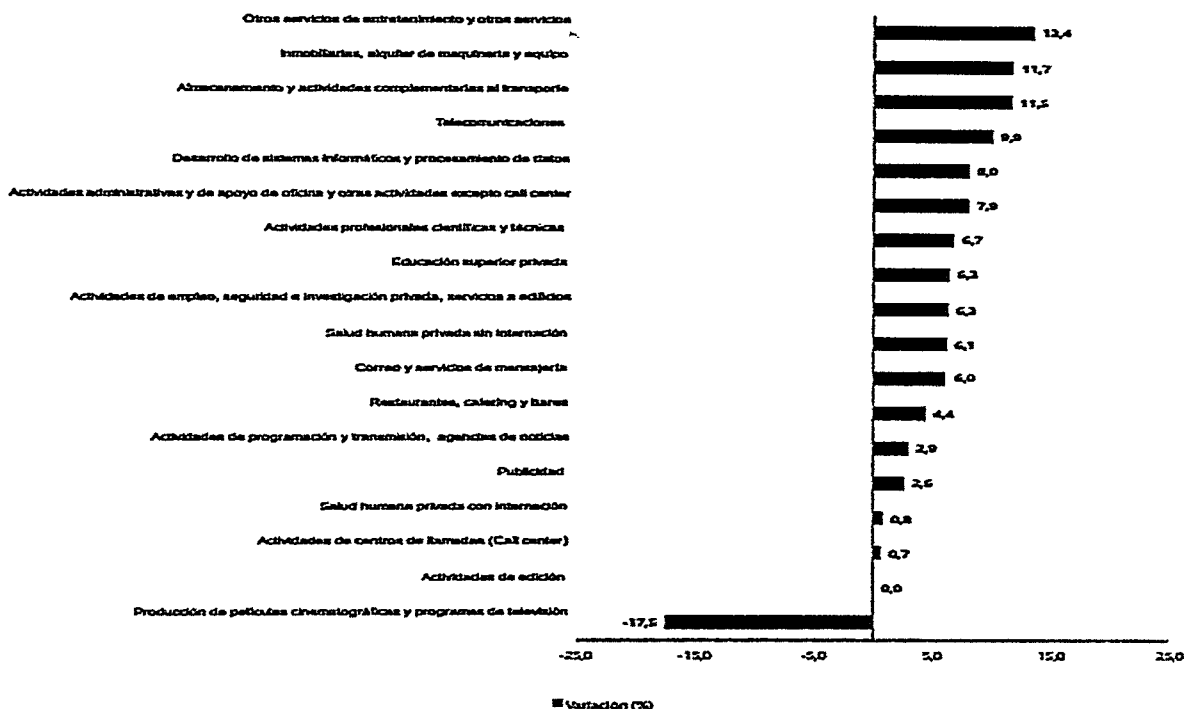
También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “*Actividades de edición*” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad “*Salud humana privada*”, se desagrega en las actividades “*Salud humana privada con internación*” y “*Salud humana privada sin internación*”, de manera similar las “*Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades*”, se divide en “*Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center*” y “*Actividades de centros de llamadas (Call center)*”.

⁴ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_julio_21.pdf

Febrero de 2025^p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025^p / febrero 2024



Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

En febrero de 2025, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 13,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,6% y los salarios registraron una variación positiva de 10,4%, en comparación con febrero de 2024.

Los servicios de inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo registraron un crecimiento de 11,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 2,3% y los salarios registraron un aumento de 5,4%, en comparación con febrero de 2024.

Los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 11,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,9% y los salarios registraron un incremento de 8,5%, en comparación con febrero de 2024.

Subsectores de servicios con variaciones negativas

En febrero de 2025, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron una disminución de 17,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,0% y los salarios registraron un crecimiento de 10,1%, en comparación con febrero de 2024.

SECTOR DE INSUMOS MÉDICOS.

El sector de los insumos médicos, en particular los insumos médico-quirúrgicos, ha demostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por el aumento de la demanda global de servicios de salud, el envejecimiento de la población y los avances tecnológicos. Según un informe de Grand View Research (2023), el mercado mundial de dispositivos médicos, que incluye los insumos quirúrgicos, alcanzó un valor de aproximadamente 532.000 millones de

dólares en 2022, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 5,5% entre 2023 y 2030. Este crecimiento se debe, en gran medida, a la creciente prevalencia de enfermedades crónicas y a la necesidad de procedimientos quirúrgicos más precisos y menos invasivos.

América Latina ha sido una región clave en este mercado, con un aumento notable en la adopción de tecnologías médicas y una mayor inversión en infraestructura hospitalaria. De acuerdo con datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el gasto en salud en la región representó alrededor del 7,5% del PIB regional en 2022, con países como Brasil y México liderando la demanda de insumos quirúrgicos. Se estima que el mercado latinoamericano de dispositivos médicos crecerá a una CAGR del 6,8% hasta 2025, superando los 23.000 millones de dólares en ese año, según un estudio de Mordor Intelligence (2023).

La pandemia de COVID-19 aceleró la modernización de los sistemas de salud y reforzó la importancia de contar con insumos médico-quirúrgicos de alta calidad y disponibilidad inmediata. Durante el pico de la crisis sanitaria, la demanda de materiales como guantes, batas quirúrgicas, jeringas y equipos de protección personal (EPP) aumentó en más del 300% en algunos países, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este fenómeno evidenció la necesidad de fortalecer las cadenas de suministro y reducir la dependencia de importaciones, especialmente en regiones en desarrollo.

Hacia 2025, se espera que el sector consolide su crecimiento gracias a la innovación en materiales, la cirugía robótica y el uso de inteligencia artificial en procedimientos médicos. Empresas como Medtronic, Johnson & Johnson y Becton Dickinson están invirtiendo fuertemente en el desarrollo de dispositivos más eficientes y sostenibles. Un reporte de Deloitte (2023) proyecta que la adopción de tecnologías digitales en quirófanos podría reducir los costos hospitalarios en un 15-20% y mejorar la precisión de las intervenciones. Además, se prevé que el mercado de insumos desechables, como suturas y kits quirúrgicos, crezca un 7,2% anual hasta 2025, impulsado por normas más estrictas de bioseguridad.

3. PERSPECTIVA LEGAL Y ORGANIZACIONAL

La perspectiva legal implica cumplir con las regulaciones y normativas establecidas en materia de contratación pública, mientras que la perspectiva organizacional se centra en garantizar la continuidad de los servicios, optimizar los recursos y realizar una planificación adecuada para asegurar el suministro de insumos médicos quirúrgicos requeridos por la Red de Salud del Centro E.S.E.

Desde una perspectiva legal,

La Red de Salud del Centro E.S.E. debe asegurarse de cumplir con los lineamientos y regulaciones establecidos en el marco normativo relacionado con los procedimientos administrativos. Al contratar el suministro de insumos médicos quirúrgicos, debe seguir los procedimientos de selección de contratistas establecidos en el Estatuto de Contratación de la E.S.E., como la modalidad de Sistema de Compras Electrónicas, en concordancia con las disposiciones legales aplicables.

Es importante que la Red de Salud del Centro E.S.E. verifique que los oferentes cumplan con los requisitos legales para participar en el proceso de contratación, como tener capacidad jurídica y operativa, experiencia en contrataciones similares con Empresas Sociales del Estado y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el sistema de seguridad social en salud, la constitución y la ley. Asimismo, debe asegurarse de incluir cláusulas contractuales que protejan los derechos de ambas partes y establezcan los términos y condiciones del suministro de los insumos médicos quirúrgicos.

Desde una perspectiva organizacional,

La Red de Salud del Centro E.S.E. debe tener en cuenta la importancia de contar con los insumos médicos quirúrgicos necesarios para asegurar el normal funcionamiento de los servicios habilitados y ofertados en la institución. Esto implica realizar una planificación adecuada que considere las necesidades de los diferentes procesos y subprocesos

asistenciales, así como garantizar la continuidad de los servicios de salud ofrecidos a la población.

La Red de Salud del Centro E.S.E. debe asegurarse de optimizar los recursos disponibles y realizar una gestión eficiente en la contratación del suministro de insumos médicos quirúrgicos, considerando la disponibilidad presupuestal y la rentabilidad social de la inversión. También es importante establecer mecanismos de seguimiento y control para garantizar la calidad y la seguridad de los insumos suministrados, así como evaluar la satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios prestados.

4. PERSPECTIVA TÉCNICA Y COMERCIAL

La perspectiva técnica se enfoca en garantizar la calidad y especificaciones técnicas de los insumos médicos quirúrgicos, mientras que la perspectiva comercial se centra en el análisis de mercado, la negociación y contratación con los proveedores para obtener las mejores condiciones comerciales posibles. Ambas perspectivas son fundamentales para asegurar el normal funcionamiento de los servicios de salud ofrecidos por la Red de Salud del Centro E.S.E. y garantizar la satisfacción de los usuarios.

Desde una perspectiva técnica,

1.- Capacidad de proveer los insumos médicos requeridos:

Nº	COD	ARTICULO	CANT	CARACTERISTICAS
1	103002	AGUA DESTILADA X 5CC	2000	sin marca asignada
2	103003	AGUA OXIGENADA X 500CC	20	sin marca asignada
3	103001	AGUJA DESECHABLE 18 * 1/2 - UND	500	mango, lumen y biselado
4	103028	AGUJA DESECHABLE 23 X 1 - UND	1500	mango, lumen y biselado
5	1031046	AGUJA DESECHABLE 27 X 1/2	1200	mango, lumen y biselado
6	103006	ALCOHOL AL 70% X 750 CC TARRO	400	Antiséptico al 70%
7	103861	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% *20 LITROS	2	Antiséptico al 70%
8	103019	ALGODÓN EN TORUNDAS	50	ligereza o absorbencia
9	103024	ALGODON LAMINADO DE 4X5	100	sin marca asignada
10	103025	ALGODON LAMINADO DE 5X5	100	sin marca asignada
11	103026	ALGODON LAMINADO DE 6X5	30	sin marca asignada
12	103020	APLICADORES CON ALGODÓN - UNIDAD	5000	sin marca asignada
13	103037	BATA PACIENTE DESECHABLE	1200	sin marca asignada
14	103038	BLUSA MANGA LARGA DESECH. PUÑO BLANCO - UND	1000	De tela no tejida repelente a la penetración de líquidos y fluidos, antiestática, resistente a la tensión en uso normal, mínima generación de pelusa, libre de látex, no flamable, con cintas para ajuste de cuello
15	103502	BOLSA RESERVORIO ADULTO / PEDIATRICA (CHILD)	30	fabricadas en PVC, de un material suave, ligero y flexible que permite una fijación óptima y cómoda
16	103036	BURETROL	800	Filtro de aire, esterilizado con óxido de etileno, punto de inyección para infusión intermitente, libre de pirógenos, puerto de inyección libre de látex.
17	103589	CAMPO DESECHABLE CERRADO DE 0.50 X 0.50	200	sin marca asignada
18	103061	CAMPOS ABIERTOS 0.50X0.50	800	sin marca asignada
19	103362	CANDADO CARRO DE PARO	300	numero único de codificación, fabricado en PVC, fácil apertura o desprendimiento, color rojo. Alargado.
20	103727	CANULA DE GUEDEL Nº 2 - 80MM	10	semirrígida con extremo terminal rígido, con forma curvada para facilitar que se mantenga en su posición dentro de la cavidad oral.
21	103039	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	450	Tubo transparente de color verde-Tubo de 2 metros-PVC blando de grado médico
22	103063	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICA	200	Tubo transparente de color verde-Tubo de 2 metros-PVC blando de grado médico
23	103185	CATETER Nº 18 - UND	800	Catéter intravenoso de bioseguridad en poliuretano radiopaco, encapsula totalmente la aguja para evitar accidentes corto punzantes. De material Ocrilon, material rígido a temperatura ambiente, permitiendo un firme control de inserción y suave intravenoso. Termosensible adaptándose a la forma de la vena, evitando la flebitis mecánica. Cámara de visualización de polipropileno transparente y tapón poroso. Punta en "V" pulida electrónicamente, requiriendo menos fuerza en la inserción y minimizando el trauma en el paciente. Diseño de pared delgado que permita la posibilidad de usar catéteres de menos calibre sin comprometer la tasa de flujo.
24	103227	CATETER Nº 20 - UND	2200	Catéter intravenoso de bioseguridad en poliuretano radiopaco, encapsula totalmente la aguja para evitar accidentes corto punzantes. De material Ocrilon, material rígido a temperatura ambiente, permitiendo un firme control de inserción y suave intravenoso. Termosensible adaptándose a la forma de la vena, evitando la flebitis mecánica. Cámara de visualización de polipropileno transparente y tapón poroso. Punta en "V" pulida electrónicamente, requiriendo menos fuerza en la inserción y minimizando el trauma en el paciente. Diseño de pared delgado que permita la posibilidad de usar

				catéteres de menos calibre sin comprometer la tasa de flujo.
25	103044	CATETER N° 22 - UND	2000	Catéter intravenoso de bioseguridad en poliuretano radiopaco, encapsula totalmente la aguja para evitar accidentes corto punzantes. De material Ocrilon, material rígido a temperatura ambiente, permitiendo un firme control de inserción y suave intravenoso. Termosensible adaptándose a la forma de la vena, evitando la flebitis mecánica. Cámara de visualización de polipropileno transparente y tapón poroso. Punta en "V" pulida electrónicamente, requiriendo menos fuerza en la inserción y minimizando el trauma en el paciente. Diseño de pared delgado que permita la posibilidad de usar catéteres de menos calibre sin comprometer la tasa de flujo.
26	103045	CATETER N° 24 - UND	500	Catéter intravenoso de bioseguridad en poliuretano radiopaco, encapsula totalmente la aguja para evitar accidentes corto punzantes. De material Ocrilon, material rígido a temperatura ambiente, permitiendo un firme control de inserción y suave intravenoso. Termosensible adaptándose a la forma de la vena, evitando la flebitis mecánica. Cámara de visualización de polipropileno transparente y tapón poroso. Punta en "V" pulida electrónicamente, requiriendo menos fuerza en la inserción y minimizando el trauma en el paciente. Diseño de pared delgado que permita la posibilidad de usar catéteres de menos calibre sin comprometer la tasa de flujo.
27	103040	CATGUT CROMADO 2/0 RF.923H. C.A. - UND	24	mantiene una composición de 97 a 98% de colágeno puro. Está recubierta con sales de cromo para prolongar su integridad, minimiza la reacción tisular y la posibilidad de reacciones adversas. La resistencia a la tensión se retiene desde 14 hasta 21 días.
28	103322	CATGUT CROMADO 3.0 - UND	24	mantiene una composición de 97 a 98% de colágeno puro. Está recubierta con sales de cromo para prolongar su integridad, minimiza la reacción tisular y la posibilidad de reacciones adversas. La resistencia a la tensión se retiene desde 14 hasta 21 días.
29	103056	COMPRESAS QUIRURGICAS 45.7 X 45.7 CM	2000	Elaborada de algodón 100 %, contiene una cinta radiopaca que se encuentra entretejida a la compresa y es detectable con los rayos x.
30	103343	CONTENEDOR GUARDIAN DESECHABLE 0.3 LTS	100	Material rígido, hermético, impermeable y desechable para el almacenamiento de los residuos corto punzantes de tipo hospitalario de Riesgo Biológico
31	103316	CONTENEDOR GUARDIAN DESECHABLE 1.5 LT	150	Material rígido, hermético, impermeable y desechable para el almacenamiento de los residuos corto punzantes de tipo hospitalario de Riesgo Biológico
32	103315	CONTENEDOR GUARDIAN DESECHABLE 3.0 LT	200	Material rígido, hermético, impermeable y desechable para el almacenamiento de los residuos corto punzantes de tipo hospitalario de Riesgo Biológico
33	103690	CUCHILLA BISTURI # 22-UND	300	Finas hojas puntiagudas que se ajustan perfectamente al mango del bisturí
34	103050	CUCHILLA PARA BISTURI No.10 - UND	200	Finas hojas puntiagudas que se ajustan perfectamente al mango del bisturí
35	103051	CUCHILLA PARA BISTURI No.11 - UND	200	Finas hojas puntiagudas que se ajustan perfectamente al mango del bisturí
36	103053	CUCHILLA PARA BISTURI No.15 - UND	500	Finas hojas puntiagudas que se ajustan perfectamente al mango del bisturí
37	103054	CUCHILLA PARA BISTURI No.20 - UND	200	Finas hojas puntiagudas que se ajustan perfectamente al mango del bisturí
38	103066	CURAS REDONDAS X UNIDAD	14000	Libre de látex, especial para pieles sensibles, permite la movilidad por ser flexible
39	103456	DIALAFLU	600	Para suministro de oxígeno, transparente - desechable.
40	103562	ELECTRODO DESECHABLE PEDIATRICO	250	Desechable pediátrico
41	103271	ELECTRODOS ADULTO (paquete x 50 und)	400	Desechable adulto
42	103068	EQUIPO CISTOFLO (DRENAJE URINARIO)	1200	Bolsa de drenaje con medidas en ml y tubo de salida, esterilizado
43	103069	EQUIPO DE MICROGOTEO REF.0002	200	Cámara graduada de PVC transparente, estéril, atóxico, apirogeno, hipo alérgico, sistema de ventilación incorporado goteo a 1ml/10 gotas
44	103070	EQUIPO DE VENOCISIS REF.0001	4500	Cámara graduada de PVC transparente, estéril, atóxico, apirogeno, hipo alérgico, sistema de ventilación incorporado.
45	103500	ESPARADRAPO HOSPITALARIO 1" (TUBO X 12 ROLLOS)	288	Cinta de material tejido en algodón 100%, revestida uniformemente de adhesivo a base de Óxido de Zinc y lanolina
46	103071	ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO TUBO X 5 UND- VARIOS TAMAÑOS	200	Cinta de material tejido en algodón 100%, revestida uniformemente de adhesivo a base de Óxido de Zinc y lanolina
47	103641	ESPECULO PARA OTOSCOPIO	3500	Accesorio diseñado de forma ergonómica para la exploración visual del oído interno con ayuda de un otoscopio
48	103073	ESPECULO VAGINAL DESECHABLE	800	Diseño ergonómico, liso con bordes redondeados que evita los posibles daños en los tejidos
49	103075	GASA HOSPITALARIA NO ESTERIL ROLLO DE 0,915 mt X 91,5 mt	80	Compresa de gasa no estéril, no deshilacha gracias a su pliegue quirúrgico con los bordes plegados. Tiene una

				gran capacidad de absorción.
50	103084	GEL P/ULTRASONIDO X 3.800 ML	3	Medio conductor de ultrasonido
51	103541	GEL ULTRASONIDO 250 ML	30	Medio conductor de ultrasonido
52	103181	GLICERINA X 500CC	30	Líquido incoloro, inodoro, de baja toxicidad ambiental, soluble en agua y otros disolventes polares, insoluble en hidrocarburos, hidrocarburos clorinados y éteres, no se considera un líquido volátil.
53	103077	GORRO P/ENFERMERA REDONDO - UND	1200	sin marca asignada
54	103449	GUIA DE ENTUBACION ADULTO -UND	70	Guía elástica de intubación están elaborados de resinas, poliméricas de poliéster
55	103091	HUMIDIFICADOR PLASTICO	500	Fabricado con plásticos de alta resistencia-Válvula de escape de presión de 6PSI con alarma audible-Botella de 500mL con capacidad de llenado de 370mL-Dilutor que aumenta el borboteo y hace más eficiente la humidificación-Conector rosca para conectar a flujómetro-Transparente para mayor visibilidad.
56	103457	INHALOCAMARA ADULTO	300	Ergonómica, suave y flexible, adaptable a la cara del paciente.
57	103012	ISODINE EN SOL X 100 ML - UND	15	contiene yodo en una forma química orgánica,
58	103092	JERINGA DESECHABLE 10CC 21X1 1/2.- UND	8000	Aguja, tapa protectora de aguja, cilindro pistón y émbolo.
59	103093	JERINGA DESECHABLE 20CC 21X1 1/2.- UND	1000	Aguja, tapa protectora de aguja, cilindro pistón y émbolo.
60	103094	JERINGA DESECHABLE 3CC 21X1 1/2.- UND	5000	Aguja, tapa protectora de aguja, cilindro pistón y émbolo.
61	103679	JERINGA DESECHABLE 50 CC	100	Aguja, tapa protectora de aguja, cilindro pistón y émbolo.
62	103096	JERINGA DESECHABLE 5CC 21X1 1/2.UND	9000	Aguja, tapa protectora de aguja, cilindro pistón y émbolo.
63	103102	JERINGA INSULINA DESECHABLE -UND	400	Aguja, tapa protectora de aguja, cilindro pistón y émbolo.
64	103361	KIT CITOLOGIA	900	Espéculo, espátula, citocepillo, lámina esmerilada y estuche porta lámina
65	103114	MANGUERA SUCCION SECRECIONES SILICONADA X 3MT	10	Extrema flexibilidad, liviana, resistente a los rayos U.V. Su temperatura máxima de operación es de 60°C en servicio continuo, manguera 100% termoplástica (PVC)
66	103386	MASCARA LARINGEA #5.0	10	Componente laríngeo de silicona desechable y esteril - borde o anillo inflable - tubo estándar de 15 mm - adaptador compatible a cualquier sistema de ventilación (bvm), o circuito.
67	103116	MASCARILLA PARA NEBULIZACION ADULTO	500	Fabricadas en PVC, de un material suave, ligero y flexible que permite una fijación óptima y cómoda. Transparentes. Con clip nasal
68	103117	MASCARILLA PARA NEBULIZACION PEDIATRICA	150	Fabricadas en PVC, de un material suave, ligero y flexible que permite una fijación óptima y cómoda. Transparentes. Con clip nasal
69	103113	MICROPORE 1" x 10 yd COLOR PIEL (UNIDAD)	244	Cinta adhesiva microporosa,
70	103112	MICROPORE HOSP BLANCO 2 CAJA X 6 - UND	90	Cinta adhesiva microporosa,
71	103193	PAPEL CREPADO AZUL	10	papel grado médico de color azul, elaborado en pura pulpa de papel kraft, de textura suave y adecuado para la esterilización a vapor, gas de óxido de etileno y radiación
72	103560	PAPEL ELECTRO CARAWEL 1112 (12 CANALES)	20	Papel milimetrado, donde cada cuadro pequeño mide 1 mm
73	103545	PAPEL ELECTRO EDAN SE 12 EN Z	20	Papel milimetrado, donde cada cuadro pequeño mide 1 mm
74	1031032	PAPEL MONITOR FETAL EDAN F9/F6/F3	8	Papel milimetrado, donde cada cuadro pequeño mide 1 mm
75	103126	PAPEL PARA ECOGRAFO UPP-110 S	20	Papel milimetrado, donde cada cuadro pequeño mide 1 mm
76	103647	PAPEL PARA MONITOR FETAL F9	10	Papel milimetrado, donde cada cuadro pequeño mide 1 mm
77	103488	PARAFINA X LB	25	Originalmente sólida, alcanza su punto de fusión entre los 51,7°C y 54,5°C, una vez en estado líquido es capaz de transmitir una sensación térmica al transferir calor por conducción.
78	103119	PERICRANEAL No. 23	500	Fabricados con materiales atóxicos
79	103587	PIJAMAS DESECHABLES	100	Color azul, No esteril, Resistente y repelente al paso de fluidos, desechable
80	103254	PREPODYNE SOLUCION X 500ML	20	Preparación germicida quirúrgica líquida a base de Yodo
81	103194	PROLENE 2/0 REF:82411T - UND	24	Sutura quirúrgica sintética, no reabsorbible.
82	103124	PROLENE 3/0 - UND	264	Sutura quirúrgica sintética, no reabsorbible.
83	103120	PROLENE 4/0 - UND	168	Sutura quirúrgica sintética, no reabsorbible.
84	103121	PROLENE 5/0 - UND	72	Sutura quirúrgica sintética, no reabsorbible.
85	103147	SABANAS DESECHABLES RESORTADA - UND	3200	SABANA RESORTADA 2.00 x 1.00 TIRA AZUL NO ESTERIL. Resistente y repelente al paso de fluidos.
86	103150	SEDA SUTURA 3/0 REF.184 T /684 H/CH18 X UND	24	No es absorbible y es estéril, hecha a base de un polímero orgánico de fibrina
87	103149	SEDA SUTURA 4/0 REF. 183T /683 H/CC-19 X UND	24	No es absorbible y es estéril, hecha a base de un polímero orgánico de fibrina
88	103136	SONDA FOLEY No.16 - UND	60	Tubo flexible de látex
89	103137	SONDA FOLEY No.18- UND	350	Tubo flexible de látex
90	103154	SONDA FOLEY No.20 - UND	350	Tubo flexible de látex
91	103682	SONDA FOLEY No.22- UND	200	Tubo flexible de látex
92	103139	SONDA NASOGASTRICA No.14- UND	10	Tubo flexible de látex
93	103140	SONDA NASOGASTRICA No.16 - UND	20	Tubo flexible de látex
94	103143	SONDA NELATON No.10 - UND	50	Tubo flexible de látex o PVC
95	103153	SONDA NELATON No.12 - UND	50	Tubo flexible de látex o PVC
96	103165	TAPON HEPARINIZADO IN BRAUM VENOCLOSIS - UND	900	Policloruro de vinilo (PVC), transparente, no tóxico, libre de látex
97	103334	TUBO ENDOTRAQUEAL NO.3.0 CON BALON	10	Policloruro de vinilo (PVC), transparente, no tóxico, libre de látex
98	103256	TUBO ENDOTRAQUEAL NO.7.0 CON BALON	10	Policloruro de vinilo (PVC), transparente, no tóxico, libre de látex
99	103162	TUBO ENDOTRAQUEAL NO.7.5 CON BALON	30	Policloruro de vinilo (PVC), transparente, no tóxico, libre de látex
100	103167	VASELINA LIQUIDA X 500ML.	25	sin marca asignada

101	103169	VENDAS ELASTICAS 4X5- UND	250	Policloruro de vinilo (PVC), transparente, no tóxico, libre de látex
102	103174	VENDAS ELASTICAS 5X5 - UND	350	Tela y material sintético
103	103175	VENDAS ELASTICAS 6X5 - UND	200	Tela y material sintético
104	103654	YODOPROVIDONA SOL 120 ML	10	Antiséptico de uso externo que basa su principio microbida en yodo ayudando a reducir la flora microbida de la piel

- La Red de Salud del Centro E.S.E. debe tener en cuenta los aspectos relacionados con la calidad y especificaciones técnicas de los insumos médicos quirúrgicos que se van a adquirir. Es fundamental que los insumos cumplan con los estándares y normas establecidos, garantizando su eficacia, seguridad y compatibilidad con los procedimientos y equipos utilizados en la institución.
- La Red de Salud del Centro E.S.E. debe realizar un análisis detallado de las necesidades técnicas de los diferentes procesos y subprocesos asistenciales, considerando las características específicas de los insumos requeridos. Esto implica identificar los tipos y cantidades adecuadas de insumos médicos quirúrgicos, teniendo en cuenta la demanda estimada, la frecuencia de uso y los protocolos clínicos establecidos.
- La perspectiva técnica implica evaluar la capacidad y experiencia de los posibles proveedores para suministrar los insumos médicos quirúrgicos requeridos. Es importante asegurarse de que los proveedores cuenten con los recursos técnicos, la capacidad de producción y los procesos de control de calidad necesarios para garantizar la entrega oportuna y confiable de los insumos.

Desde una perspectiva comercial,

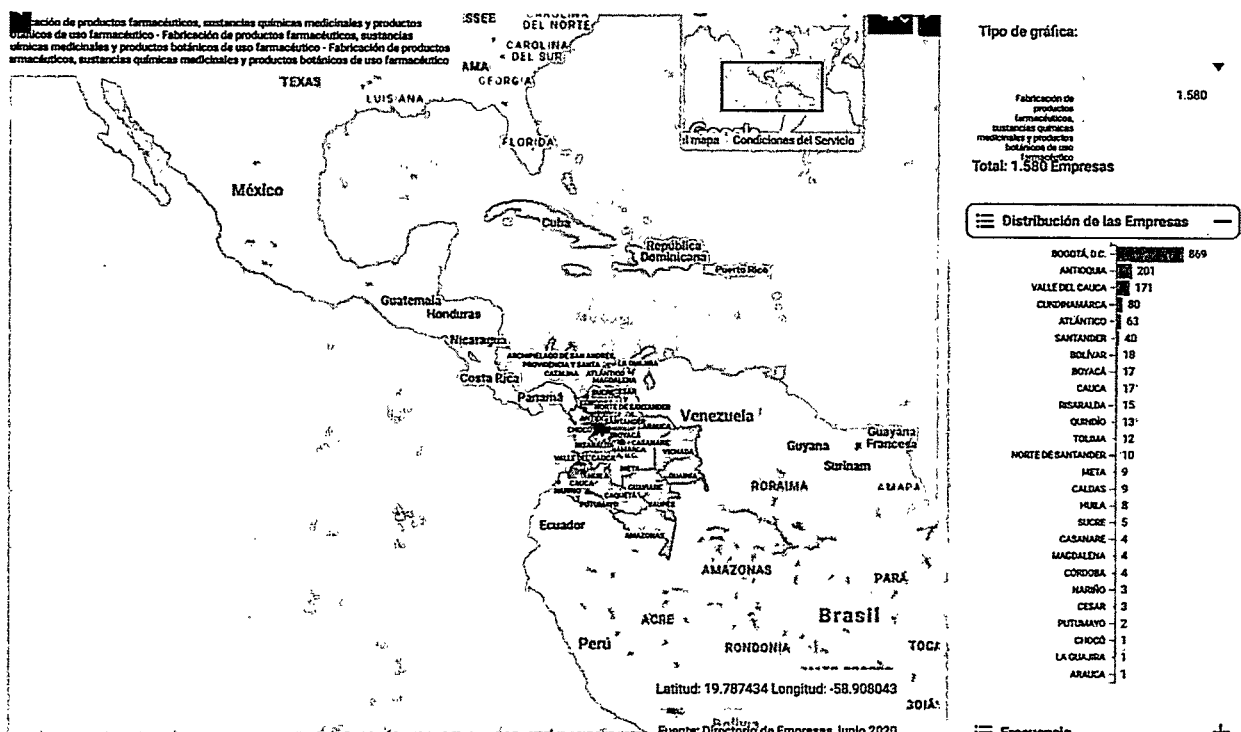
- La Red de Salud del Centro E.S.E. debe considerar aspectos relacionados con el proceso de adquisición, negociación y contratación con los proveedores. Esto implica realizar un análisis de mercado para identificar los proveedores potenciales, evaluar sus propuestas comerciales y comparar precios, condiciones de pago, tiempos de entrega y otros aspectos comerciales relevantes.
- La Red de Salud del Centro E.S.E. debe buscar obtener las mejores condiciones comerciales posibles, buscando un equilibrio entre la calidad de los insumos, el precio y la disponibilidad. Esto implica negociar los términos y condiciones del contrato, estableciendo cláusulas que protejan los intereses de la institución y aseguren la entrega oportuna y confiable de los insumos médicos quirúrgicos.
- La perspectiva comercial implica establecer relaciones sólidas y de confianza con los proveedores seleccionados. Esto incluye la comunicación efectiva, la gestión de conflictos y la evaluación periódica de su desempeño. Asimismo, la Red de Salud del Centro E.S.E. puede buscar establecer acuerdos marco o contratos a largo plazo con proveedores estratégicos para garantizar un suministro continuo y estable de los insumos médicos quirúrgicos.

5. ANALISIS OFERTA Y DEMANDA

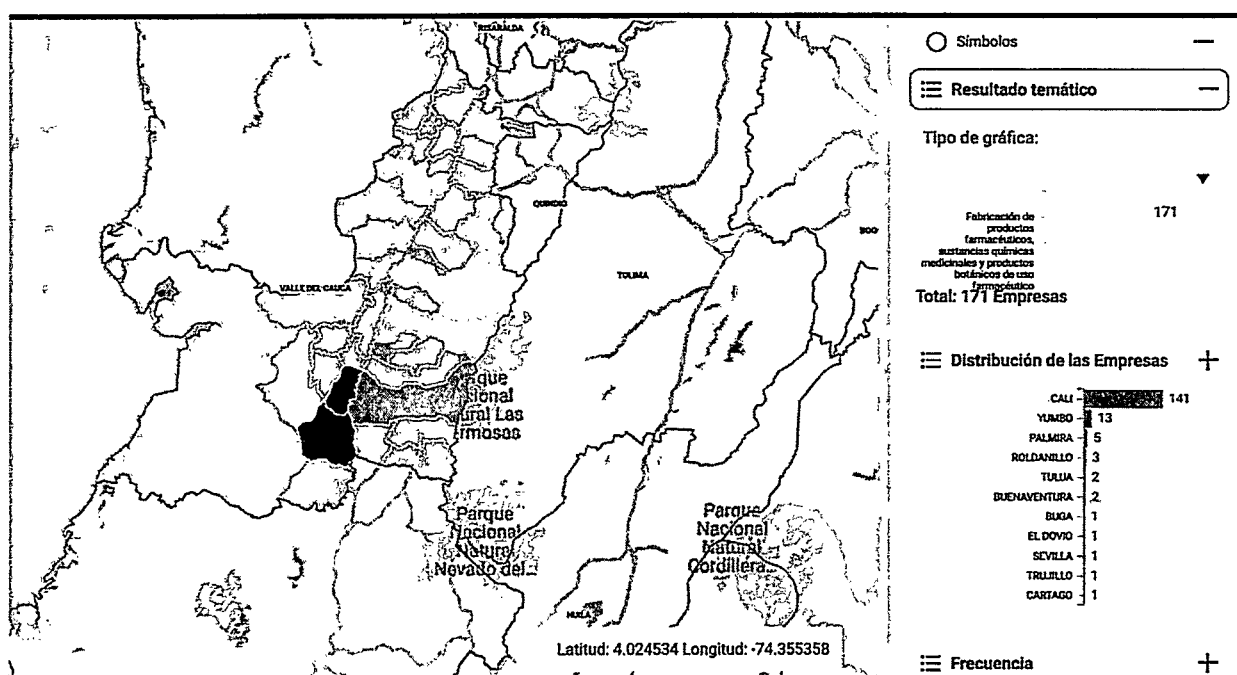
QUE EMPRESAS OFRECEN LOS SERVICIOS

Según el Geo visor del directorio de empresas⁵ del DANE se registran alrededor de 1580 empresas registradas en la actividad económica CIU 2100, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.

⁵ <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/?lt=3.9250378560243&lg=-76.50337497753681&z=10>

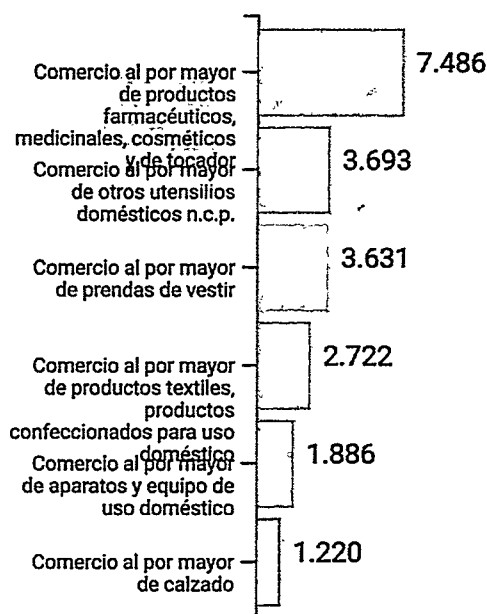


En la región del Valle del Cauca se registran cerca de 171 empresas en la actividad económica descrita, así:

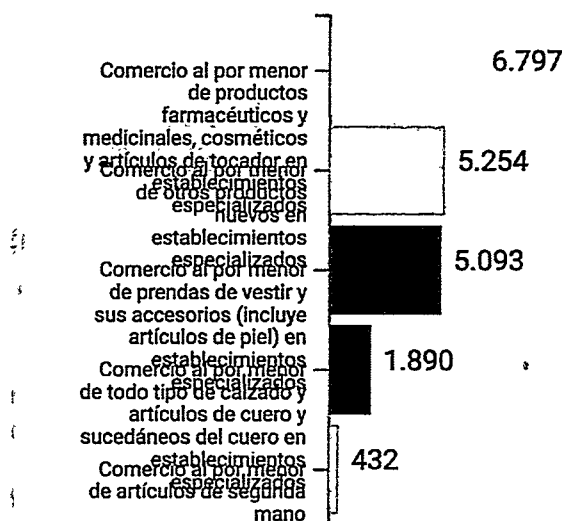


En el mercado existen también empresas registradas con la actividad económica CIIU 4645 Y 4773 denominadas Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador y Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

De acuerdo al portal de Geo visor del DANE se presentan en Colombia alrededor de 7.486 empresas registradas en la actividad comercial Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador:



Y respecto a la actividad Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, se registran cerca de 6797 empresas.



En el siguiente listado se encuentran algunas de las empresas en Colombia y en la región dedicadas a la comercialización de estos productos.

NORSTRAY NUART S.A.S. NIT. 900.519.323 - 8
SOLINSA G.C. S.A.S. NIT. 900580962-2
PERAFAN BONILLA S.A.S. NIT. 800158489-9
IMPORTACIONES DENTAL UNIVERSITARIO S.A NIT. 803513448-9
MEDIVALLE SF SAS NIT. 900517932-4
QUIRON PHARMA SAS NIT. 901006078-1
ALFA TRADING S.A.S NIT. 830041488-7
PROVEMEDICAS LTDA NIT. 800227038-7

ENSALUD COLOMBIA S.A.S. NIT. 00596447-0
JOSE ANTONIO ERASO RIVAS NIT. 5199626-3
ALLERS S.A. NIT. 890312452-4
GUIRO DISTRIBUCIONES S.A.S. NIT. 900781024-1
DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S. NIT. 900332426-3
COMERCIALIZADORA IMPOCOR SAS NIT. 900512976-5
CASA DENTAL GABRIEL VELÁSQUEZ & CIA S.A.S. NIT. 890300417-4
CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA. NIT 800071243-9
LA MUELA S.A.S
FARMART LTDA. IPS NIT 900.432.887-4
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S. NIT : 828002423-5
DISTRIBUCIONES OCCIFARMA S.A.S. NIT. 805031077-1
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. PROASEPSIS S.A.S. NIT. 860534045-3
DISTRIBUCIONES QUIRURMED SAS NIT. 800112970-2
ALKAMEDICA S.A.S. NIT. 900113048-3
MG GROUP S.A.S NIT 900993356
INVER RETOS S.A.S NIT 900595446

1. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para garantizar la prestación de los servicios requeridos, la Red de Salud del Centro E.S.E. acatando las disposiciones legales y estatutarias ha estimado el valor del contrato de suministros, por la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000) M/CTE.** Tal presupuesto se estimó teniendo como fundamento las necesidades técnicas definidas, tomando como referencia las contrataciones anteriores, garantizando así que la apropiación presupuestal sea acorde con las necesidades a satisfacer.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

El proponente es responsable de informar e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y la ESE Centro no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

El proponente no podrá exceder en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial, so pena de rechazo de la misma, de acuerdo con lo establecido en la presente solicitud.

Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

2. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará mediante consignación a la cuenta que el (o la) contratista acredite como propia a través de la certificación bancaria aportada en el contrato, adjuntando los siguientes documentos:

1. Informe de ejecución parcial del contrato.

2. La factura (si aplica)
3. Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal
4. Copia del contrato
5. Copia del Certificado de Reserva Presupuestal
6. Acreditar el pago de la Seguridad Social Integral (EPS – AFP – ARL) y parafiscales si le corresponde, este pago se puede certificar con: la planilla de pago o certificación expedida por el Representante Legal o la Revisoría Fiscal de la entidad contratista, en el evento en que la entidad se encuentre obligada a tener Revisoría Fiscal.

CONTRATACIONES ANTERIORES DE LA ENTIDAD

La ESE Centro adelantó la búsqueda de procesos de contratación similar al objeto del presente proceso, como resultado se enuncian los siguientes contratos,

NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD DE CONTRATACION	FUENTE
1.05.04.014.2025	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICOQUIRURGICO PARA TODAS LAS IPS	\$160.000.000	1 Mes	Régimen Especial	SECOP 2
1-05-04-040-2023	SUMINISTRAR LOS INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS REQUERIDOS POR LA RED DE SALUD DEL CENTRO ESE PARA ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HABILITADOS Y OFERTADOS EN LA INSTITUCIÓN.	\$ 150,000,000	45 días	Régimen Especial	SECOP 2
1-05-04-022-2023	SUMINISTRO DE NSUMOS MEDICO QUIRURGICOS REQUERIDOS POR LA RED DE SALUD DEL CENTRO ESE PARA ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS EN AL INSTITUCION, AL IGUAL, QUE LA ATENCION OPORTUNA DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL PANDEMIA CORONAVIRUS COVID 19	\$ 153.800.585	1 Mes	DIRECTA	SECOP 2
1-05-04-039-2022	SUMINISTRO DE NSUMOS MEDICO QUIRURGICOS REQUERIDOS POR LA RED DE SALUD DEL CENTRO ESE PARA ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS EN AL INSTITUCION, AL IGUAL, QUE LA ATENCION OPORTUNA DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL PANDEMIA CORONAVIRUS COVID 19	\$ 115,000,000	1 Mes	DIRECTA	SECOP 2
1-05-04-009-2022	SUMINISTRO DE NSUMOS MEDICO QUIRURGICOS REQUERIDOS POR LA RED DE SALUD DEL CENTRO ESE PARA ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS EN AL INSTITUCION, AL IGUAL, QUE LA ATENCION OPORTUNA DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL PANDEMIA CORONAVIRUS COVID 19	\$128.000.000	1 Mes	DIRECTA	SECOP 2
1-05-06-022-2020	APOYO SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMNETOS	\$60.000.000	2 MESES	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	SECOP 2
2.2019	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) RÉGIMEN SUBSIDIADO, QUE SEAN REQUERIDOS MEDIANTE FORMULA PRESCRITA POR LOS PROFESIONALES DE LA SALUD ADSCRITOS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.	\$396,000,000	12 MESES	DIRECTO	SECOP 1

Como se demuestra la Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios referidos, contratos los cuales han satisfecho las necesidades pretendidas, se han ejecutado en normalidad, el recibo a satisfacción por parte de los supervisores ha sido la generalidad en

cada uno de los procesos, a la fecha no se presenta reclamación alguna a los contratistas por incumplimientos a sus obligaciones.

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas, han adelantado procesos de selección con similar objeto contractual.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado se encuentran:

AÑO	OBJETO	CONTRATANTE	PROCESO	CTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
2025	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA CIRUGIA GENERAL, MAXILOFACIAL, UCI, Y ACCESORIOS PARA MEDIOS DIAGNOSTICOS ESENCIALES, QUE PRESENTAN BAJA DISPONIBILIDAD EN EL MERCADO Y QUE SON REQUERIDOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	Régimen Especial – Contratación directa	236-2025	1 Mes	\$28.593.912
2025	ADQUISICION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	Régimen Especial – Contratación directa	OC00000 0006001	1 Mes	\$358.500.000
2022	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS	Mínima Cuantía	PN DECAS MIC 018-2022	20 Días.	\$64.024.141

La anterior información que resulta relevante para evidenciar las necesidades de otras entidades respecto del objeto del presente proceso, plazo y las sumas contratadas.

De acuerdo al análisis del sector realizado conforme a las pautas al inicio mencionadas, se encuentra conveniente contratar la prestación de los servicios requeridos, con proveedor, que cuente con capacidad técnica, jurídica, administrativa, operativa, y experiencia suficiente en la prestación de los servicios requeridos.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

Angela María Calero Manco
ANGELA MARÍA CALERO MANCO
Subgerente Administrativa y Financiera (E)
Red de Salud del Centro E.S.E.

Proyectó y Aprobó: Subgerencia Administrativa y Financiera – Angela María Calero Manco.
Preparó Aspectos Técnicos: Subgerencia Científica – Zully Moreno Cervantes.
Preparó Aspectos Legales: Oficina Jurídica